



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

Medellín, Ocho (08) de Octubre de dos mil Catorce (2014)

REF: REPARACIÓN DIRECTA
DTE: RENED ABEL SOTO CANO Y OTROS
DDO: POLICÍA NACIONAL
RDO: 2013 – 01005

ASUNTO: ACCEDE PARCIALMENTE A SOLICITUD DE FIJACIÓN DE NUEVA FECHA DE TESTIMONIO.

En virtud a la solicitud presentada por la apoderada de la parte actora referente a la fijación de nueva fecha de audiencia para recibir los testimonios de las personas en calidad de testigos citadas, el despacho solamente accederá a fijación de nueva fecha para recibir el testimonio de la señora MARÍA EUGENIA YEPES SOTO, en tanto que fue solamente respecto a esta que se aportó la prueba siquiera sumaria que justificara su inasistencia.

En virtud de la anterior, se fija como nueva fecha para recibir el testimonio de la señora María Eugenia Yepes Soto, el día viernes veintitrés (23) de Enero del año 2015 a las 8:30 Am, en las instalaciones del despacho.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**

RLV

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMIREZ BARRETO
Secretaria